 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 060
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 15 de noviembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:26 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 1:23 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Proyectos de Acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, CELIO NIEVES HERRERA, YEFER VEGA BOBADILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, ROGER CARRILLO CAMPO Y HOSMAN MARTÍNEZ MORENO



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de once (11) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, LUCIA BASTIDAS UBATE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ Y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA Y DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ.


En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON CUBIDES SALAZAR, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIEGO MOLANO APONTE, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, RUBEN DARIO TORRADO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWAR ARIAS RUBIO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRÍZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, SECRETARIA DE HACIENDA; ANDRÉS AGUDELO, DIRECTOR (E) UNIDAD ADMIISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL; RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, DIRECTOR FONCEP; ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN; DIEGO PÉREZ FLÓREZ, GERENTE LOTERIA DE BOGOTÁ; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL; PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ, PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y CONTRALORIA DISTRITAL, DELEGADO FABIO ROJAS SALCEDO, DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN SECTOR HACIENDA.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Actas aprobadas por los honorables concejales integrantes de la Comisión.

Acta Sucinta 028 del 21 de Mayo de 2017
Acta Sucinta 030 del 24 de Mayo de 2017
Acta Sucinta 032 del 01 de Junio de 2017
Acta Sucinta 038 del 11 de Julio de 2017
Acta Sucinta 044 del 16 de Agosto de 2017
Acta Sucinta 047 del 29 de Agosto de 2017
Acta Sucinta 049 del 31 de Agosto de 2017
Acta Sucinta 050 del 04 de Septiembre de 2017
Acta Sucinta 051 del 05 de Septiembre de 2017

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por los honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, María clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias y Jorge Eduardo Torres Camargo. Bancada Partido Verde. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.


2. Proposición presentada por los honorables concejales Gloria Stella Díaz y Jairo Cardozo Salazar. Partido Político Mira. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

3. Proposición presentada por los honorables concejales Manuel José Sarmiento, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Xinia Navarro Prada y Álvaro José Argote. Partido Polo Democrático. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Proposición presentada por los honorables concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz y Roger Carrillo Campo. Bancada Partido Conservador. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. Proposición presentada por el honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Partido Opción Ciudadana. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

6. Proposición presentada por el honorable concejal Hollman Morris Rincón. Movimiento Progresistas. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

7. Proposición presentada por el honorable concejal Emel Rojas Castillo. Movimiento Libre. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

8. Proposición presentada por el honorable concejal Juan Carlos Flórez. Partido Alianza Social Independiente. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

9. Proposición presentada por los honorables concejales Nelly Patricia Mosquera, Rubén Darío Torrado, David Ballén Hernández y Ricardo Andrés Correa. Partido de la U. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.


10. Proposición presentada por los honorables concejales Daniel Andrés palacios, Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón, Diego Fernando Devia, Diego Andrés Molano y Andrés Forero Molina. Partido Centro Democrático. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

11. Proposición presentada por los honorables concejales Juan Felipe Grillo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio Cesar Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González, Roberto Hinestrosa Rey, César García Vargas, Pedro Julián López Sierra y José David Castellanos. Bancada Cambio Radical. Tema: *“Foro – Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

12. Proposición presentada por los honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias y Jorge Eduardo Torres Camargo. Bancada Partido Verde. Tema: *“Construcción y operación de baños públicos en Bogotá”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

13. Proposición presentada por los honorables concejales Juan Felipe Grillo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio Cesar Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González, Roberto Hinestrosa Rey, César García Vargas, Pedro Julián López Sierra y José David Castellanos. Bancada Cambio Radical. Tema: *“Inversión en el fortalecimiento de la educación media y su enfoque en la profesionalización del arte”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

14. Proposición presentada por los honorables concejales Juan Felipe Grillo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio Cesar Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González, Roberto Hinestrosa Rey, César García Vargas, Pedro Julián López Sierra y José David Castellanos. Bancada Cambio Radical. Tema: *“Esquema Financiero para la construcción del proyecto de infraestructura “Canal Salitre” mediante una asociación Público-Privada”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

Presentación Proyectos de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo No.636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.


Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Segundo Celio Nieves Herrera y German Augusto García Maya (Coordinador).

SECTOR HACIENDA



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Puentes Riaño, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones –FONCEP-; Lisandro Manuel Junco Rivera, Director Distrital de Presupuesto y Claudia Milena Vaca Murcia, Gerente General Lotería de Bogotá.

SECTOR PLANEACION


Invitados: Doctor Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien manifiesta que insiste nuevamente a la Personería de Bogotá y a la Contraloría Distrital, sobre una petición que hizo en el día de ayer a estos entes de control para que le entreguen resultados a la ciudad de Bogotá, acerca de los controles muy concretos que se han ejercido sobre la Administración Distrital. Así mismo, se pronunció en el caso de las multas impuestas al Alcalde Gustavo Petro y que luego el Tribunal Administrativo de Cundinamarca no refrendo, haciendo alusión a que la Contraloría Distrital no se ha manifestado sobre este tema. Solicita a la Contraloría Distrital que se pronuncie en el caso de los \$ 200 mil millones que manejó Transmilenio, para el caso concreto de los operadores de Ecobús y otros más. Igualmente pregunta que ha pasado con los \$140 mil millones de los recursos invertidos en los diseños de detalle de ingeniería del Metro subterráneo; dónde están esos estudios, que se va a hacer con ellos y quién es el responsable del detrimento patrimonial. De igual forma hace un llamado a la Personería Distrital para que promueva un foro de expertos por encima de las ideologías políticas, sobre las reales formas de movilidad masiva para la ciudad y que investigue la certidumbre de los recursos que la Nación ha dispuesto, para financiar las troncales de Transmilenio en la Avenida 68, la Avenida Boyacá y la Avenida Ciudad de Cali. Precisa que quiere que se investiguen esos temas para que la ciudadanía sepa toda la realidad, sin mentiras. Agrega que él firmó la revocatoria del señor Alcalde y que por esa razón se deberían pronunciar las instancias legales al respecto, para que a la vuelta de 10 ó 15 años, las nuevas generaciones de ciudadanos de Bogotá, no vayan a lamentar las malas inversiones que se están llevando a cabo actualmente. Manifiesta que en todas las capitales del mundo la movilidad se hace en forma subterránea, con el fin de darle más cauce a la movilidad, no solamente del transporte, sino para que exista muy buen espacio para los usuarios de la bicicleta y peatones.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien precisa que efectivamente asistió junto con varios Concejales a la presentación de la encuesta “Bogotá cómo Vamos” y manifiesta que hay que creerle a las encuestas en que participa la ciudadanía, pues estas no las han hecho ni el Polo Democrático Alternativo, ni Progresistas, ni ningún otro partido; fue la ciudadanía que se manifestó, siendo bastante negativa con el Gobierno de Bogotá. Indica que esta encuesta realizada entre el 16 de septiembre y el 14 de octubre, indica entre otras cosas, la desfavorabilidad por el mal gobierno en cabeza del doctor Peñalosa en un 84%. Comenta que otro dato muy desfavorable que ha calificado la ciudadanía, es la construcción de Transmilenio por la carrera séptima. Igualmente se refiere a la desfavorabilidad del 80% del Concejo de Bogotá, comentando que eso se debe a que la mayoría de los Concejales, andan inaugurando obras que fueron contratadas por el gobierno anterior, sin aclararle a la ciudadanía, aprovechándose para difundir la idea de que esas obras son propias del gobierno actual.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta que el Concejo de Bogotá en su próxima sesión plenaria, se dispone a discutir un proyecto de trascendental importancia para imponer la seguridad, el respeto y el cuidado de las mujeres en Bogotá, ya que en la Comisión de Hacienda pasada los colegas Horacio José Serpa, Diego Fernando Devia, Pedro Javier Santiesteban, Nelson Enrique Cubides, Ricardo Andrés Correa, Rubén Darío Torrado, Juan Felipe Grillo, Pedro Julián López, Jorge Lozada Valderrama, Álvaro Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento y el suscrito, votaron positivamente la iniciativa del Concejal de la familia para que sean asignadas con carácter preferencial durante las horas pico en el Sistema Transmilenio, las sillas para las mujeres usuarias de la ciudad, trabajadoras estudiantes, abuelas, ejecutivas y tantas mujeres que usan el sistema diariamente. Expresa su profunda gratitud a los colegas que votaron afirmativamente en la Comisión la iniciativa del Concejal de la familia y quiere invitar a los demás colegas, para que se preparen para votar en la sesión plenaria; que se animen a que este Concejo tome una decisión histórica, la cual representa una acción afirmativa fundamental. Envía un mensaje a las mujeres de la ciudad, en el sentido que este Concejo propende por su respeto, por su protección y su seguridad en el Sistema Transmilenio. Agrega que esta iniciativa no es populista ni discriminatoria. Rechaza públicamente las afirmaciones que han hecho con relación a esta iniciativa que es populista y discriminatoria y afirma que es una acción positiva y que con ella no se va a arreglar todo, pero si se da, sería un paso en la dirección correcta. Indica que espera que la Administración respalde decididamente este proyecto, porque él cree que las mujeres de Bogotá merecen respeto y la iniciativa de populista no tiene nada, pero de justa lo tiene todo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se inicia la presentación del presupuesto para la vigencia de 2018 con los Sectores de Hacienda y Planeación. Por solicitud del Presidente de la Comisión el Secretario de la misma deja constancia de la certificación que el brindó, así: “... *previa revisión, al Proyecto de Acuerdo N° 636 de 2017, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones” radicado el día 3 de noviembre de 2017, con CORDIS 2017ER28858, por el Gobierno Distrital, y de acuerdo con las competencias y funciones consagradas en la Constitución Política de Colombia, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto 714 de 1996 y Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público se pronuncia resolviendo que el Proyecto de Acuerdo materia de estudio se ajusta a los preceptos establecidos en las normas, relacionadas con el presupuesto Distrital.*

En virtud de lo anterior y del artículo 41 del Decreto 714 de 1996, el Despacho considera que la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del Concejo de Bogotá D.C., puede continuar con el trámite y estudio del Proyecto de Acuerdo N° 636 de 2017 con lo reglado en las anteriores disposiciones normativas.”, publicado en la red del Concejo desde el 9 de noviembre de 2017.


Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaría de Hacienda, quien inicia su presentación explicando que el proyecto de presupuesto tiene dos componentes, la parte general de todo el cumplimiento de los requisitos y la presentación general de los supuestos que ustedes tienen, por medio de la cual se hace la presentación de este proyecto que asciende a \$ 20.8 billones, y la segunda parte será después de que el Secretario de Planeación presente el tema del Plan Operativo Anual de Inversión y su presupuesto propio, donde presentaremos el correspondiente al Sector Hacienda.

Inicia con la presentación general del presupuesto la cual se desarrollará en seis puntos: Marco Fiscal de Mediano Plazo (Superávit Primario y Metas Indicativas), requisito previo para traer el proyecto de presupuesto, que básicamente tiene como propósito mirar la sostenibilidad de las finanzas públicas Distritales; Presupuesto General Vigencia 2018; Proyecto de Presupuesto Anual para la vigencia 2018; solicitud vigencia futuras 2019; Disposiciones Generales y a título informativo el Presupuesto para la Vigencia 2018 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, porque este presupuesto en esencia lo aprueba el CONFIS Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Se concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Planeación, quien se refiere al componente de inversión que le ha correspondido, e inicia por presentar el avance de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” que va en un 38% de su ejecución, el cual es medido desde junio del año 2016, cuando empieza a ejecutarse este Plan. El avance en lo programado, en igual período (junio 2016 a la fecha), hablando de ejecución, va en un 73% y el avance únicamente con respecto al presente año de 2017 a 30 de septiembre, es del 68%. Precisa que el Plan de Desarrollo está dividido en dos pilares principales para los cuales también comenta los porcentajes de avance en cada uno de ellos. Comenta igualmente el porcentaje en todos los programas correspondientes a la Administración Distrital; igualmente menciona el avance de las metas con respecto a lo programado. Indica que se cuenta con una ejecución mayor a la que se ha venido dando en los últimos tiempos. Una vez enunciados los porcentajes de ejecución, hace mención a los proyectos que se van a realizar acordes con el Plan de Desarrollo Distrital.

Se concede de nuevo la palabra a la señora Secretaría de Hacienda quién continua con la presentación del presupuesto, iniciando con los resultados de la Ejecución del presupuesto de inversión 2017 y detallando la inversión directa 2018 de \$ 45 mil millones. Así mismo presenta el resumen de la solicitud de las vigencias futuras, por rubros. Presenta el sustento jurídico de cumplimiento de los requisitos de las vigencias futuras ordinarias. Se refiere a las disposiciones generales que acompañan el proyecto de presupuesto, el cual tiene en esencia normas que en general aplican por la vigencia del presente acuerdo, pero que son en general desarrollos del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Continúa con la presentación de la inversión indirecta que será aprobada por este Concejo, que incluye transferencias importantes como ya fueron señaladas, para la operación y la inversión de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, que realizarán cada una de ellas dentro de sus Sectores la presentación respectiva de sus presupuestos. Igualmente se incluyen en el presente proyecto de presupuesto las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Termina la presentación de todos los aspectos generales e inmediatamente prosigue con la exposición particular del Sector Hacienda, explicando que el presupuesto del Sector, además de tener adscritas las entidades como el Fondo, Unidad Administrativa Especial de Catastro, FOCEP y como Empresa Industrial y Comercial a la Lotería de Bogotá; precisa que otro componente que se ejecuta a través del Sector Hacienda, es lo que respecta a transferencias, es decir todo lo que se gira a Empresas Industriales y Comerciales del Estado, a los Fondos de Desarrollo Local y Entidades de carácter mixto. Para ver la foto general para las entidades adscritas, a título informativo, presenta las respectivas diapositivas con todas las cifras generales



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación realiza la presentación de su presupuesto, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, quien da a conocer todas las cifras de sus gastos, inversión directa e indirecta y realiza un recuento de todas las metas del Plan de Desarrollo. Presenta las respectivas cifras y datos relacionados con la solicitud de Vigencias Futuras para el año 2019.

Se concede el uso de la palabra al Director del FONCEP, quien manifiesta que la entidad tiene un proyecto de presupuesto para 2018 de \$ 667.000 millones, distribuidos en \$405.000 millones para gastos de funcionamiento, \$ 257.000 millones para servicio de la deuda y \$ 5.000 millones para gastos de inversión. Se refiere al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 y a la solicitud de vigencias futuras para el 2018 y 2019.


Se concede el uso de la palabra al señor Gerente de la Lotería de Bogotá, diciendo que todos los ingresos corresponden a la venta de productos y servicios, tales como rifas, apuestas permanentes y chance. Comunica que se estima un crecimiento más o menos del 4% sobre unas mayores ventas de su producto principal, al cual se le han efectuado unas modificaciones que han hecho más llamativo el plan de premios. Precisa que en este momento se estima unos menores gastos de funcionamiento de operación, y en el rubro de inversión, tienen consideradas dos líneas generales; la primera son las transferencias para la salud, operación que es básicamente la sumatoria de los derechos de explotación por lotería, y la segunda, los ingresos de los juegos promocionales y los ingresos por ventas de chance o apuestas permanentes; comenta que estos recursos se transfieren a los fondos y que por eso no se ven reflejados en el presupuesto. Manifiesta que los proyectos de inversión de la Lotería, están enfocados a fortalecer la capacidad institucional para vigilar y mejorar todos los sistemas de auditoría informática, de gestión y de control del juego. Así mismo, el presupuesto de inversión para el 2018, esta sobre todo enfocado en las auditorías informáticas y fortalecimiento de los controles a la seguridad al interior de la Lotería, donde básicamente están todos los productos como los billetes que deben ser custodiados de manera permanente.

A continuación interviene el señor Presidente de la Comisión quien expresa que se suspende la sesión, la cual continuará el día mañana, precisando que los Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Gloria Díaz Martínez, Diego Molano Aponte y Juan Carlos Flórez Arcila, están inscritos para intervenir en esa sesión. Recuerda que se deben hacer preguntas puntuales, no intervenciones extensas, porque la idea es que se pueda avanzar y que las preguntas que no se alcancen a responder, se haga por escrito. Pregunta a los Concejales si creen necesario que asistan a la sesión todos los funcionarios; el honorable concejal Juan Carlos Flórez,



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

expresa que en particular, tiene unas inquietudes para la Secretaría de Hacienda y también para el señor Secretario de Planeación. Igualmente manifiesta el Concejal Jorge Eduardo Torres, que tiene algunas preguntas para los mismos funcionarios, por lo que por solamente la Secretaria de Hacienda y el Secretario de Planeación, deberán asistir.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia, siendo las 1:23 p.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy miércoles 15 de noviembre de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

